## Visa Business News

9 de enero del 2025 | Global (excepto Argentina)

# Los Comercios de Argentina Comenzarán a Iniciar Transacciones Internacionales en USD

**Resumen:** Visa informa a los emisores que es posible que comiencen a ver un aumento de las transacciones en dólares estadounidenses (USD) originadas en comercios argentinos a partir de principios del 2025. Los emisores y procesadores de emisores deben revisar sus políticas y estrategias de autorización para evitar denegaciones sistemáticas de transacciones válidas originadas en Argentina en USD.

Se está implementando gradualmente una economía de doble moneda en Argentina, con tanto el peso argentino (ARS) como USD aceptados para transacciones con tarjetas de débito, prepagadas y de crédito. Se espera que el lanzamiento por parte de los comercios comience antes de finales de **enero del 2025**.

Por consiguiente, Visa informa a los emisores que operan fuera de Argentina que pueden comenzar a recibir una afluencia de transacciones de comercios argentinos cuyo precio esté expresado en USD. Si el comercio está listo para aceptar transacciones en USD, se le dará al tarjetahabiente la opción de seleccionar la moneda de su preferencia para la transacción: ARS o USD. Los comercios argentinos implementarán gradualmente la elección de la moneda de transacción en el punto de venta y en las transacciones de comercio electrónico.

**Nota:** Estas transacciones no forman parte del marco operativo de la Conversión Dinámica de Divisas.

Como se anunció anteriormente en los artículos <u>Al12583</u> y <u>Al12723</u> en las ediciones del 14 de diciembre del 2022 y del 20 de enero del 2023 de *Visa Business News*, el Banco Central de la República Argentina ha impuesto como mandato una Tasa de

De un Vistazo			
Público		Impacto	
Emisores		Acción recomendada para revisar las políticas de autorización	
Procesadores			
Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	<b>√</b>	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY		Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Procesamiento		Nuevo	
Productos/Sistemas Impactados			
Autorización, compensación, transacciones internacionales			

Cambio de Divisas (FX) Entrante. Esta tasa continuará aplicando a todas las transacciones transfronterizas de comercios y adquirentes argentinos completadas con credenciales de pago de emisores no argentinos cuando la moneda de la transacción sea el ARS. La Tasa de FX Entrante sigue aplicando a las transacciones originadas en ARS y no se verá afectada por el lanzamiento de USD como moneda válida para transacciones de comercios de Argentina.

#### Medidas Recomendadas

Visa recuerda a los emisores y procesadores de emisores que deben revisar sus políticas y estrategias de autorización para evitar denegaciones sistemáticas de transacciones válidas originadas en USD provenientes de Argentina (Reglas de Visa, No. de Identificación: 0029326).

#### Para Más Información

#### Artículos Relacionados de Visa Business News

Al12723 - "<u>Las Nuevas Tasas de FX Entrante y Saliente de Argentina Se Implementarán en VisaNet, Efectivo a Partir del 28 de Enero del 2023</u>", *Visa Business News*, 20 de enero del 2023 (clientes y procesadores solamente)

Al12583 - "Nueva Tasa de Cambio de Divisas Entrante de Argentina para Clientes No Argentinos", Visa Business News, 14 de diciembre del 2022 (clientes y procesadores solamente)

#### Contenido de Visa Access (antes Visa Online)

Visite Biblioteca de Reglas Visa.

### Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos

en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.
© 2025 Visa. Todos los Derechos Reservados.